

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<h3 style="text-align: center;">INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</h3>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>NÚMERO DE INFORME</b>	<b>1</b>					
<b>SUPERVISIÓN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>					
<b>INTERVENTORÍA</b>	<input type="checkbox"/>					
<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>PARCIAL</b>	<input type="checkbox"/>	<b>PARA PAGO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
<b>PERIODO DE INFORME</b>	Desde:		22/12/2025		Hasta:	23/12/2025
<b>PERIODO PARA PAGO</b>	Desde:		22/12/2025		Hasta:	23/12/2025

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

<b>CONTRATO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	4600018895	
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	17/12/2025	
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>			Selección Abreviada Acuerdo Marco de Precios	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:</b>			TVEC 203260	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>			22/12/2025	
<b>OBJETO:</b> Servicio de suscripción de licencias denominadas ELA (Enterprise License Agreement) para el Departamento de Antioquia.				
<b>ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:</b>			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	
<b>CONTRATISTA / CONVENIANTE</b>	<b>NOMBRE:</b>		ESRI COLOMBIA S.A.S.	
	<b>NIT</b>		830.122.983-1	
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$2.829.637.622) excluido de IVA.	
	<b>ADICIONES</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>
			N/A	N/A
	<b>VALOR TOTAL:</b>		DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$2.829.637.622) excluido de IVA.	
<b>REGISTRO</b>	<b>RPC NUMERO:</b>			4500066042

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016  Versión: 03  Fecha de aprobación: 22/04/2024
--	---	---

<b>PRESUPUESTAL</b>	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/12/2024				
	RPC NUMERO:	4500066043				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/12/2025				
	RPC NUMERO:	4500066044				
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/12/2025				
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A				
<b>PLAZO:</b>	INICIAL	El plazo será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.				
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION			
	PRÓRROGAS	19/12/2025	30/06/2026			
		No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION		
		N/A	N/A	N/A		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</b>		30/06/2026				
<b>TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS</b>			SI			
<b>SUPERVISOR</b>	NOMBRE:	ORLANDO DIAZ SANCHEZ				
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A				
<b>% DE EJECUCIÓN FÍSICA</b>		2%				
<b>% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS</b>		0%				

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

### 2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

#### 2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

#### 2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERÍODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos,	2%	2%	Informes de seguimiento	
establecidos en el proceso precontractual y en los Estudios y Documentos Previos.				
2. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, dentro del plazo y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	2%	2%	Informes de seguimiento	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

3. Suministrar a la Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia y/o al Supervisor del Contrato toda la información que se requiere con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.			Correos	
4. El contratista deberá entregar el Certificado de adquisición del Acuerdo de Licenciamiento (ELA), a los 3 días hábiles luego de haber firmado el acta de inicio.	100%	100%		
5. Atender los requerimientos de la supervisión del contrato.	2%	2%	Correos	
6. Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del contrato.	2%	2%	Sitio my esri habilitado  Sitio arcgis online habilitado  Sitio portal habilitado.	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

7. Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad. de forma oportuna y de acuerdo con la oferta presentada por el contratista durante el plazo contractual.	2%	2%	Correos con los casos	
8. Suministrar el software, licencias, especialista GIS, soporte premium, capacitación y el especialista Technical Advisor EEAPP para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo establecido.	2%	2%	Correos	
9. Establecer un solo punto de contacto entre el Departamento de Antioquia y Esri Colombia para los entregables que se generen dentro del plazo establecido.	100%	100%	Octavio Moreno EEAP omoreno@esri.co	
10. Suministrar al Departamento de Antioquia todas las versiones liberadas del software dentro del plazo contractual, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los Documentos del Proceso, particularmente de	2%	2%	Sitio myesri administrado por la Gobernación de Antioquia	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

conformidad con lo descrito los Estudios previos.				
11. Habilitar el acceso al sitio myesri y tener disponible tanto el software como el licenciamiento del Acuerdo de Licenciamiento (ELA).	2%	2%	Sitio myesri administrado por la Gobernación de Antioquia	
12. Habilitar el sitio de arcgis.com (arcgis online, arcgis hub) para acceso de usuarios, software y licencias en la nube. Durante la duración de la suscripción se deben incluir las actualizaciones de software y contenido automático (en línea).	2%	2%	Sitio arcgis online y hub habilitados	
13. El Contratista deberá entregar la información de contacto del fabricante a quien pueda recurrir el Departamento de Antioquia para casos de soporte técnico; relacionar: nombre, sede, teléfono fijo, teléfono celular, dirección de e-mail y horario de atención.	2%	2%	Casos de soporte <a href="mailto:support@esri.co">soporte@esri.co</a>	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

14. Brindar soporte técnico el horario de lunes a viernes de 7:30 a. m. - 5:30 p. m. a todas las solicitudes de soporte registradas en el sistema del contratista.	2%	2%	Caso de soporte	
15. Mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	2%	2%		Seguimiento el durante contrato
16. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia.	2%	2%		Seguimiento el durante contrato
<b>TOTAL</b>				

**Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:**

ARCGIS ELA	
CONTRATO	4600017718
FECHA CONTRATO	19/12/2025
FECHA DE INICIO	19/12/2025

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024
--	---	---

FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2025
TIEMPO	180 días
VALOR CONTRATO	\$ 2.829.637.622

A hoy 21 de diciembre se ha ejecutado el 2% del contrato en duración.

#### **2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:**

N/A

#### **2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:**

N/A

#### **2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

ESRI realiza la entrega del documento Sistema de Gestión Esri- SSGT.pdf

#### **2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato teniendo en cuenta como mínimo lo que se realiza el especialista GIS,	N/A		
especialista EEAP, talleres, capacitaciones y soporte premium.			

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>2. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecida en el presente documento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Archivo Póliza 11-44- 101273088</p>	
<p>3. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ESRI - Certificado Parafiscales diciembre 2025.pdf Seguridad Social ESRI - Diciembre 2025.pdf JCC Oscar Callejas R.F (1).pdf</p>	
<p>4. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ESRI Certificado Parafiscales diciembre 2025.pdf</p>	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
5. Atender en forma oportuna las instrucciones del interventor/supervisor del contrato.	CUMPLE	Correos	
6. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	N/A		Aun no se ha presentado la situación
7. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE		

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>8. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.</p>	CUMPLE		Seguimiento el durante contrato
<p>9. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.</p>	CUMPLE	Contrato	Se acogen a lo de la Gobernación
<p>10. Garantizar la protección de datos e información entregada por la entidad contratante, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p>	CUMPLE	Contrato	
<p>11. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Contratante para cualquier fin distinto a la ejecución del contrato.</p>	CUMPLE	Contrato	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p><b>12.</b> Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.</p>	CUMPLE	Facturas <span style="background-color: yellow;">FEE-23216</span> <span style="background-color: yellow;">FEE-23217</span>	
<p><b>13.</b> Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.</p>	CUMPLE		
<p><b>14.</b> El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.</p>	CUMPLE		

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>15. Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.</p>	<p>CUMPLE</p>		Seguimiento del contrato
<p>16. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p><b>17. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE DATOS</b></p>			

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p><b>PERSONALES:</b> 1. Informar a la población objeto del presente contrato que Gobernación de Antioquia será el responsable de las bases de datos, y que será el que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 1074 de 2015 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales. La Gobernación de Antioquia podrá entregar o dar acceso a terceros a los datos personales que recopile y trate, caso en el cual dichos terceros actuarán como Encargados del Tratamiento y estarán sujetos a los deberes y obligaciones que para tal figura prevé la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. 2. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales. 3. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales. 4. Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan. 5. Obtener y entregar a la Gobernación de Antioquia el soporte de las autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales. 6. Devolver a la Gobernación de Antioquia como</p>	CUMPLE	Contrato	
--	--------	----------	--

 <p><u>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</u> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento.			
---	--	--	--

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>18. OBLIGACIÓN DE MANTENER LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD: ESRI COLOMBIA S.A.S. será la responsable de mantener la reserva de confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo y únicamente podrá utilizarla con fines propios a la ejecución</p> <p>del presente contrato. 2. Todas las bases de datos, trabajo de investigación, información y otros, recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad de la Gobernación de Antioquia. 3. Asimismo, se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por ESRI COLOMBIA S.A.S. para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato, igualmente deberá garantizar que sus empleados, dependientes o contratistas mantengan reserva y confidencialidad de la información.</p>	CUMPLE		Seguimiento el durante contrato

## 2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	de Informes seguimiento	
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	CUMPLE	Informes de seguimiento	

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

3. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Informes de seguimiento	
4. Exigir al Contratista y al supervisor la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	Correos	
5. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Informe de seguimiento para pago	
6. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Correos	
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Correos	
8. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Archivo 2025020061817 Designación supervisión 4600018895.pdf	
9. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	CUMPLE	Correo	
10. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	CUMPLE	Archivo Sistema de Gestión Esri-	Seguimiento el durante contrato

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		SSGT.pdf
--	--	----------

## 2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$2.829.637.622	\$0	\$0	\$2.829.637.622
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	<b>\$2.829.637.622</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.829.637.622</b>
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
7. Recursos ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Recursos no ejecutados	\$2.829.637.622	\$0	\$0	\$2.829.637.622

## 2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

### 3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
23/12/2025	Virtual Dirección TI ESRI COLOMBIA SAS	<b>Generar archivo de aprovisionamiento</b> Se genera el archivo de aprovisionamiento de las licencias en my esri  <b>Asistentes</b> Gloria Marcela Arroyave – Orlando Díaz Sánchez Gellen Castañeda

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	<p>Código: FO-M7-P6-016</p> <p>Versión: 03</p> <p>Fecha de aprobación: 22/04/2024</p>
--	--	---

#### 4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CUARTA FORMA DE PAGO.** EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Efectuara pago dentro de los 30 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio y entrega de la certificación donde se evidencie que a partir del inicio se cuenta con el soporte técnico y mantenimiento integral a la herramienta informática, reconocerá al CONTRATISTA un único pago por el valor total del contrato en la presente vigencia, conforme a la entrega del certificado del Acuerdo de Licenciamiento ELA y la activación de los sitios myesri y arcgis online con el software, usuarios y licenciamiento. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción del Acuerdo de Licenciamiento ELA, acompañada del Acta de Pago y de la certificación DEL CONTRATISTA de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, previa presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de Pago parcial o final. 2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo parcial o final (según el acta) a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.

3. Según sea el caso y legalización de los elementos entregados en el sitio de ejecución y/o entrega establecida por la entidad. 4. De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que lo modifique, adicione o complemente, certificado de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar, suscrita por el representante legal o revisor fiscal. 5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado. 6. El proveedor debe facturar discriminando en la factura: a. El producto entregado, b. La unidad de medida, c. La cantidad entregada, d. El valor unitario, e. El valor total, f. Relacionar comprobante de entrega. Esta contratación opera como una póliza de seguro. Se pagará bajo los parámetros establecidos en la Circular K2024090000009 del 9 de enero de 2024, de la Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Además, según las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar antes de la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios, donde se ejecutarán las actividades contractuales. PARÁGRAFO 1: Para cada pago, se debe presentar el recibo a satisfacción emitido por la supervisión del contrato. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará de acuerdo con la disponibilidad del PAC. PARÁGRAFO 3: Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. PARÁGRAFO 4: Para cada pago el contratista deberá presentar certificado de estar a paz y salvo con los aportes

 <p><b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b></p>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal, fotocopia de la cedula de revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia de la cédula de ciudadanía, igualmente se debe incluir la planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado. PARAGRAFO 5: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Estampilla Pro Hospitales Públicos de Antioquia 1%, Estampilla Pro Desarrollo Departamental 0.6%, Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor 2.0%, Estampilla Politécnico JIC 0.4%, Estampilla Pro Institución Universitaria de Envigado 0.4%, Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%, Estampilla Pro IU Digital 0.4% e Impuesto timbre nacional 0.5%, total 7.8%

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTECIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
<b>Valor Inicial</b>	Fecha de suscripción del contrato 17/12/2025	\$2.829.637.622		\$0		\$2.829.637.622	
<b>Adiciones</b>		N/A				\$ 2.580.000.000	
<b>Pago No.1 / Factura FEE-23216 GOBANT</b>	Fecha del Recibo a Satisfacción 23/12/2025		\$2.829.637.622	\$0	\$2.829.637.622	\$0	
<b>TOTALES</b>		\$2.829.637.622	\$2.829.637.622	\$0	\$2.829.637.622		

## 5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el documento Certificado Parafiscales Enero 2025.pdf del 2 de enero de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024
---	---	---

## 6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

## 8. ANOTACIONES ADICIONALES

Resumen de actividades del período reportado 17/12/2025 al 22/12/2025

### Actividades EEAP

ID	ACTIVIDAD	PROFESIONAL	TOTAL HORAS TRABAJO	TOTAL HORAS EEAP
AT	Coordinación y Asesoría -Technical Advisor	OCTAVIO MORENO	-	-
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			0	0

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024
---	---	---

## Actividades LES

Servicio de Acompañamiento SIG	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	DEPENDENCIA
Recomendar las mejores prácticas del uso del software ArcGIS con el fin de que los usuarios puedan aprovechar al máximo las licencias que tienen disponibles.	1	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Apoyar en la detección de las necesidades de los usuarios.	1	Secretaría de Educación
Utilizar la configuración de la plataforma ArcGIS para responder a las necesidades del cliente.	4	Departamento Administrativo de Planeación – Gerencia de Catastro Secretaría de Salud e Inclusión Social Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Apoyar en pruebas de concepto que involucren productos de la plataforma ArcGIS.	1	Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

## Soporte Personalizado

FECHA	CASOS CERRADOS	CASOS ABIERTOS
19/12/2025 al 23/12/2025	0	0

## Talleres

RESPONSABLE	TEMA DEL TALLER	FECHA	MODALIDAD	TOTAL HORAS
N/A	N/A	N/A		N/A

N/A	N/A	N/A		N/A
-----	-----	-----	--	-----

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> <small>República de Colombia</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016  Versión: 03  Fecha de aprobación: 22/04/2024
--	---	---

## Capacitación

CURSO	FECHA	MODALIDAD	TOTAL DÍAS
N/A	N/A	N/A	N/A

## 9. ANEXOS

- Parafiscales Diciembre 2025
- Planilla de salud Diciembre 2025
- Informe Esri N/A

Para constancia, se firma la presente acta el 22/12/2025



**ORLANDO DIAZ SANCHEZ**  
**SUPERVISOR**